



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2025

Registro

Presentación realizada el: 24-06-2026 a las 22:31:49

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: [REDACTED]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: MARTIN ABAD JUAN MANUEL

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF [REDACTED] 0001
Apellidos y nombre MARTIN ABAD JUAN MANUEL 0002
Sexo del primer declarante Hombre 0005
Estado civil (el 31-12-2025) (2) Casado/a 0007
Fecha de nacimiento 17/09/1975 0010

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF [REDACTED] 0013
Apellidos y nombre [REDACTED] 0014
Sexo del cónyuge [REDACTED] 0059
Fecha de nacimiento del cónyuge [REDACTED] 0060

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2025

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2025

CASTILLA Y LEÓN 0070

Opción de tributación

Tributación individual 0068

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29)

0106

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

NIF [REDACTED] 0075
Apellidos y nombre [REDACTED] 0076
Fecha de nacimiento [REDACTED] 0077
NIF [REDACTED] 0075
Apellidos y nombre [REDACTED] 0076
Fecha de nacimiento [REDACTED] 0077

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos DECLARANTE 0001
Retribuciones dinerarias 36.455,49 0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)-(58)] 36.455,49 0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos 1.812,97 0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)] 34.642,52 0017
Suma de rendimientos netos previos 34.642,52 0018
Otros gastos deducibles 2.000,00 0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)] 32.642,52 0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)] 32.642,52 0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 50,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. [REDACTED] 0066
Urbana. 0067
Dirección del inmueble [REDACTED] 0069
Vivienda habitual en 2025 0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2025 365 0076

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 32.642,52 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 32.642,52 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 32.642,52
 Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 32.642,52
 Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 32.642,52

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00
 Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00
 Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00
 Mínimo por descendientes. Importe estatal 2.550,00
 Mínimo por descendientes. Importe autonómico 2.550,00
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 8.100,00
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 8.100,00
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 8.100,00
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 8.100,00
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 3.979,13
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 3.792,45
 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 769,50
 Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 729,00
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 3.209,63
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 3.063,45
 Tipo medio estatal 9,83
 Tipo medio autonómico 9,38
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00
 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00
 Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00
 Tipo medio estatal 0,00
 Tipo medio autonómico 0,00
 Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 3.209,63
 Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 3.063,45

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal 103,17
 Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica 103,17
 Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual 1.375,64
 Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal. 103,17
 Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica 103,17
 Fecha de adquisición vivienda habitual 14/07/2005
 Nº de identificación del préstamo hipotecario
 Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda 100,00
 Deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla y León
 Suma de deducciones autonómicas 0,00

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal 3.106,46
 Cuota líquida autonómica 2.960,28
 Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)] 3.106,46

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	2.960,28	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	6.066,74	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(414)-(589)-(590)-(591)]	6.066,74	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	4.452,13	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	4.452,13	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.614,61	0610
Resultado de la declaración	1.614,61	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.960,28	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.960,28	0675

Primer declarante

NIF:

Apellidos y nombre:

MARTIN ABAD JUAN MANUEL

Cónyuge

NIF:

Apellidos y nombre:

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante:

Resultado a ingresar o devolver:

Tributación individual

1.614,61

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Fraccionamiento del pago en dos plazos

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración):

Forma de pago:

Código IBAN¹:

El importe de la domiciliación se cargará el día:

968,77

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

30/06/2026

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración):

Forma de pago:

El importe de la domiciliación se cargará el día:

645,84

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

05/11/2026

¹Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio